



Podría quedar en diciembre

‘Cocinan’ diputados ley contra hackers

**Para su combate,
plantean elevar
a delito federal
los ciberataques**

LUIS PABLO SEGUNDO

Ante el incremento de las actividades delictivas en el mundo digital que afectan a empresas, consumidores y al propio Estado, se espera que antes de que concluya este año se presente la primera versión de la Ley Federal de Ciberseguridad.

“Es una ley que buscará regular los sectores que tienen que ver con el ciberespacio”, comentó en entrevista Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Aún sin artículos o apartados específicos, la ley busca contar con herramientas robustas para castigar delitos digitales.

En una primera etapa, entre finales de septiembre o principios de octubre, se

estará presentando la versión cero de la iniciativa para que sea analizada por el Poder Legislativo, la iniciativa privada y todos los interesados.

Posteriormente, entre octubre y noviembre se prevé realizar mesas de trabajo para ir adecuando los diferentes comentarios y puntos de vista, con lo que para finales de año se espera tener consensada la Ley, explicó.

López Casarín lamentó que en México no exista una legislación que aplique sanciones severas contra los delincuentes que secuestran, hackean y roban información y suspenden operaciones desde medios digitales.

México tenía a 2021 casi 89 millones de usuarios de internet, que representan 76 por ciento de la población de seis años o más, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del Inegi.

Alrededor de 94 por ciento de los cibernautas usan la red para comunicarse, casi 90

por ciento busca información y accede a redes sociales, 83 por ciento realiza actividades educativas, 30 por ciento compra productos y servicios y 25.6 por ciento realiza pagos.

El legislador dijo que un ciberdelito está tipificado en el fuero común, por lo que se requiere inscribirlo en el federal para combatirlo de forma efectiva, en el marco de una estrategia de seguridad nacional.

“La ciberseguridad debe ser considerada una prioridad. México ocupa el primer lugar en América Latina en intentos de ciberataques, con 156 mil millones reportados en 2021, es decir, unos 427 millones al día”, añadió.

La vulnerabilidad de los usuarios de internet está latente todo el tiempo, más cuando no hay una legislación que ampare a la población mexicana, acusó Víctor Ruiz, especialista en ciberseguridad.

La nueva ley es positiva para la población, agregó, pues hay mayor interés en proteger a la ciudadanía,



mayor conocimiento y concientización en relación con este tema.

Pidió a los participantes de esta ley que se considere castigar el cibercrimen y no las herramientas.

Se disparan fraudes

En los últimos tres años, las compras en línea no reconocidas por los usuarios, consideradas como fraudes, casi se cuadruplicaron.

COMPRAS NO AUTORIZADAS

